

Asunción, 22 de septiembre del 2025

NOTA UOC 2 N° 268 /2025

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP

Asunción - Paraguay

REF.: ID N° 470.746 – LMCN N° 06/2025
"Servicio de Fumigación para predio del
SENASA" 1ra Etapa.-

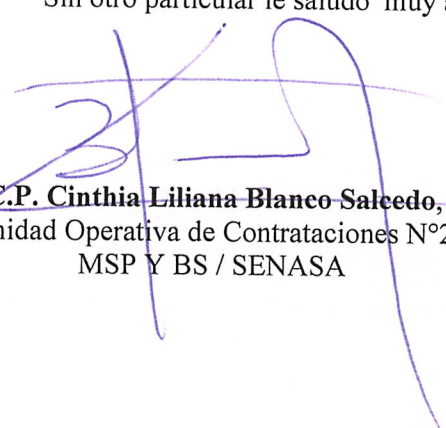
De mi consideración:

Me dirijo a usted, con relación al proceso de referencia, a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas por el técnico verificador:

Respuesta: Con referencia a las observaciones realizadas, las mismas ya fueron subsanadas en el SICP y se adjunta Memorando de los Integrantes del Comité de Evaluación en respuesta a las demás observaciones.

Sin otro particular le saludo muy atentamente,




MG C.P. Cinthia Liliana Blanco Salcedo, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N°2
MSP Y BS / SENASA

***“VISION”:** Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

MEMORANDO

A : Mg. C.P. CINTHIA BLANCO SALCEDO, Jefa.
Unidad Operativa de Contrataciones N°02-SENASA.

DE : LIC.KAREN LARROSA, Integrante de Comité.
ABOG.ENRIQUE DUARTE, Integrante de Comité.
C.P. VÍCTOR SOSA, Integrante de Comité.

REF : Respuesta al Memorando UOC N°311/2025

FECHA: 22/09/2025

Me dirijo a usted, a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas por la UOC, y así dar respuesta al Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones N°311/2025 de fecha 19 de setiembre del 2025, relacionado al llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 de Servicio de fumigación para predio del SENASA– ID N° 470.746, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA.

En ese sentido mencionamos que las demoras en el plazo de adjudicación se deben a la complejidad del proceso administrativo que implica cada etapa desde la recepción de las ofertas hasta la formalización del resultado final. Una vez que las ofertas son recibidas durante la apertura, deben ser evaluadas por el Comité de Evaluación.

El retraso en el proceso de evaluación de ofertas es atribuido a una serie de factores técnicos, administrativos y operacionales. Es fundamental comprender que este proceso es crítico para garantizar la transparencia y la equidad en la adjudicación de contratos. Entre las causas más comunes de retraso se encuentran:

1. **Complejidad Técnica o Financiera:** Las ofertas presentan una complejidad técnica o financiera que requiere un análisis más detallado y exhaustivo. El Comité de Evaluación puede necesitar tiempo adicional para revisar adecuadamente cada oferta y asegurarse de que cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.



C.P. Víctor Sosa
Departamento de Contabilidad
M.S.P. y B.S. - SENASA


Lic. Karen Larrosa
Asesor Técnico
Dirección General - SENASA



***"VISION":** Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

2. **Documentación Incompleta:** Si las ofertas contienen documentación incompleta o ambigua, el Comité puede enfrentar dificultades para evaluar correctamente las propuestas. Esto puede requerir tiempo adicional para solicitar aclaraciones o información complementaria a los oferentes participantes, lo que puede extender el plazo de evaluación.

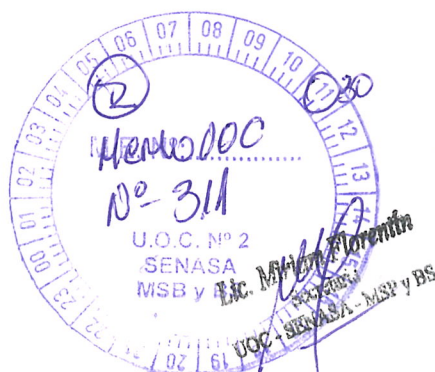
Cabe aclarar además que el inicio de la evaluación fue el día 11 de agosto del 2025 y la fecha de terminación fue el 21 de agosto del 2025. En el artículo nro.83 del decreto reglamentario 2264/24 establece **"Licitaciones de menor cuantía: dentro de diez (10) días corridos** también desde el día siguiente al acto de apertura de ofertas". Por lo que la entrega de la evaluación se realizó en el plazo establecido.

Además, en fecha 27 de agosto del año 2025 se procedió a dar respuesta al Memorando de Compras Menores /UOC 2 Nro.93/2025, donde se realizó los ajustes pertinentes y se remitió a la Sección de Compras Menores.

Atentamente,

C.P. Victor Sosa
Departamento de Contabilidad
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Karen Larrosa
Asesor Técnico
Dirección General - SENASA



***"MISION":** Planificar, promover, ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas*